



AUDITORIA

INTERNA

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA N° 01/2025.-

San Lorenzo, 06 de febrero de 2025.-

Señor

Lic. **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ**

Director Nacional de Transporte

PRESENTE

Se han analizado los Estados Financieros de la **Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)**, de conformidad con lo establecido en el Art. 93, inc. b) del **Decreto N° 8127/00**, reglamentario de la **Ley 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”**, en concordancia con el **Artículo 111** de la **Ley N° 7408/24 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”** y, en cumplimiento a la **Resolución DN N° 359** de fecha 29 de octubre de 2024“ **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”**, Punto B.1 – Auditoría Financiera – Estados Financieros.

I. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

La presente auditoría tuvo como objetivo principal evaluar que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones la **Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)**, durante **el Ejercicio Fiscal 2024.-**

En consecuencia, el análisis fue realizado de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)**, compatibles con las **Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)** que son emitidas por la **Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)** y el **Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU)** aprobado por la **Resolución CGR N° 583/19**.

Dichos instrumentos normativos requieren que se planifiquen y realicen los trabajos de auditoría con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad, de que los estados contables estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo, ya que una revisión de auditoría de los estados contables consiste principalmente en procedimientos analíticos sobre datos contables, haciendo investigaciones con el personal responsable de las cuestiones contables, financieras y patrimoniales. Se considera por tanto, que la auditoría ejecutada constituye una base razonable para expresar una opinión.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS



Se han examinado los Estados Financieros de la **Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)** que se acompañan, consistentes en el **Balance Consolidado**, el correspondiente **Estado de Resultados**, los formularios de las **Ejecuciones Presupuestarias de Gasto e Ingresos**, los Formularios sobre los **Activos de Uso Institucional** y las **Notas a los Estados Contables** correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2024.

III. GENERALIDADES EN CUANTO A RESPONSABILIDADES

La preparación y presentación de tales estados contables y de los formularios afines, de conformidad con las normas contables vigentes en la República del Paraguay, es responsabilidad de la **Dirección General de Administración y Finanzas** de la **DINATRAN**. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación de los estados contables esté libre de errores significativos, así como la aplicación de políticas contables apropiadas en cuanto a los ingresos, gastos, costos, patrimonio y otros hechos económicos que afecten a la institución.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

La responsabilidad de ésta **Auditoría Interna Institucional** consiste en emitir una opinión en base al análisis practicado sobre los antecedentes recibidos, **con posterioridad** a su elaboración, conforme al **Artículo 60° - CAPÍTULO II DEL CONTROL INTERNO de la Ley 1535/99, concordante con el Artículo 2° del Decreto 13245/2001**.

V. ÉNFASIS EN CUANTO A LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA

Declaro que, a mi leal saber y entender, no tengo relaciones profesionales, personales o financieras con los funcionarios dependientes de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **DINATRAN**. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de este informe de Auditoría Interna Institucional.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con el sujeto y el objeto de la auditoría, no realizar favores ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría o evaluación, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas, de género, de igualdad o equidad. Asimismo, no tener impedimentos ajenos a la voluntad del Auditor Gubernamental que pudieran restringir o interferir su capacidad de formarse opiniones

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, como ser: inhabilitaciones, insolvencias, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones de afinidad religiosa e ideológica.

En el ejercicio de mis funciones como auditor, es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la Unidad Administrativa auditada y otras relaciones que, por lo general, no están disponibles al público, comprendo plenamente poseer esta información que requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.



Declaro que conozco, acepto y actúo de acuerdo al Código de Ética de la Dirección Nacional de Transporte.

VI. **SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL**

Cuadro 1 - Situación Financiera y Patrimonial al 31/12/24.-

CUENTAS	MONTOS EN GS.
Activo	81.979.149.574.-
Pasivo	-0.-
Patrimonio Neto	67.513.823.936.-
Resultado	14.465.325.638.-

(Fuente: CRIBALM6 impreso el 27/01/2025.-)

Cuadro 2 - ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	MONTOS EN GS.
Ingresos	67.731.390.256.-
Egresos de Gestión	66.227.455.411.-
Diferencia Superavitaria: 2.22%	1.503.934.845.-

(Fuente: CRIBALM7 impreso el 27/01/2025.-)

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Cuadro 3 - Situación Presupuestaria al 31/12/2024



CONCEPTOS	MONTOS EN GS.
Presupuesto Vigente	85.350.050.455.-
Gastos Ejecutados (Obligado)	66.227.455.411.-
Saldo Presupuestario	19.122.595.044.-

(Fuente: CRLEJE04Z impreso el 27/01/2025.-)

OPINIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DINATRAN

Se considera que el análisis practicado resulta suficiente y apropiado para ofrecer una base razonable que sustente emitir una opinión de auditoría, por lo que en consecuencia, la **Auditoría Interna Institucional de la DINATRAN**, es de la opinión de que **los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera, patrimonial y la ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) al 31 de diciembre del 2024**, y los resultados de sus operaciones a esa fecha, de conformidad con **las Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en la República del Paraguay** y las demás legislaciones administrativas aplicables.

Muy atentamente.